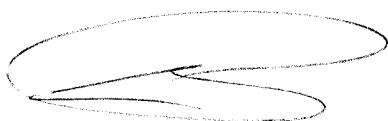


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

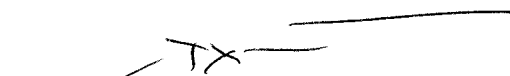
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuándo ha concluido el proceso de regularización catastral en el municipio de Iznájar (Córdoba)?
- ¿Cuántos inmuebles rústicos se han regularizado? ¿Cuál ha sido el incremento de valor catastral?
- ¿Cuántos inmuebles urbanos se han regularizado? ¿Cuál ha sido el incremento del valor catastral?
- ¿Cuánto es el aumento de la cuota del IBI?
- ¿Cuánto se ha liquidado por ejercicios no prescritos?
- ¿Cuáles son las principales casuísticas de regularización?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de agosto de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-cpc